



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01033677- -UNC-ME#FA

---

**VISTO:**

La RD-2025-858-UNC-DEC#FA que fija fecha de sorteo de tema y orden de exposición de postulantes para la prueba de oposición, y citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Prof. Asistente con dedicación simple en la materia Composición I de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015), aprobado mediante RHCD-2023-214-E-UNC-DEC#FA,

**Y CONSIDERANDO:**

Que los representantes docentes auxiliares titular y suplente integrantes del Jurado se encuentran imposibilitados de participar en la fecha establecida en la RD-2025-858-UNC-DEC#FA.

Que el Art. 22 de la Ordenanza FFyH N° 1/2009 (aplicable en la Facultad de Artes por RHCD 05/2012) establece que el jurado quedará válidamente constituido con al menos cuatro (4) del total de sus miembros, tres (3) de los cuales deberán ser docentes.

Que se hace necesario rectificar parcialmente los Art. 1° y 2° de la RD-2025-858-UNC-DEC#FA, en lo referido a las fechas de citación de jurado, sorteo de tema y orden de exposición y pruebas de oposición públicas.

**Por ello:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Citar para el día jueves 12 de marzo de 2026 a las 08:30 horas en la Oficina de Concursos del Área de Asuntos Académicos de esta Facultad, a las personas que integran el Jurado designado por RHCD-2025-320-E-UNC-DEC#FA del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Prof. Asistente con dedicación simple en la materia Composición I de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015).

**ARTÍCULO 2°:** Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

- Sorteo de tema y orden de exposición: martes 10 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, en la Oficina de Concursos del Área de Asuntos Académicos de esta Facultad.

El tema será extraído al azar en presencia de una autoridad de la Casa, un empleado administrativo y de al menos un candidato.

- Pruebas de oposición públicas (clases y entrevistas): jueves 12 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, en la Oficina de Concursos

del Área de Asuntos Académicos de esta Facultad.

Deben presentarse todas los/as postulantes a esa hora, independientemente del orden de exposición, a los fines de asentar su asistencia. Se solicita puntualidad estricta.

**ARTÍCULO 3°:** Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al Jurado y a los/as postulantes inscriptos/as, con indicación de la vía recursiva y reserva de las actuaciones hasta la finalización de los plazos correspondientes. Cumplido, gírese a la Oficina de Concursos para la prosecución del proceso.

(vc)